EXPTE. D- 3478 /15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el "XIV Congreso de Secretarios, Funcionarios y Auxiliares Letrados del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires", en el cual participarán funcionarios judiciales de toda la provincia, y que se realizará el 5 y 6 de mayo del corriente año.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El Congreso de Secretarios, Funcionarios y Auxiliares Letrados del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires es organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. El mismo se realiza cada año en distintas sedes de los departamentos judiciales de la provincia. Este año se llevará a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2016, en la ciudad de Junín, del departamento judicial que lleva el mismo nombre.

El principal objetivo del Congreso es continuar mejorando la calidad en el Servicio de Justicia, y resaltando el rol fundamental que en ese sentido desempeñan los funcionarios del Poder Judicial, caracterizadas por la optimización de recursos, el compromiso de quienes lo integran y la construcción democrática e independiente dentro de un marco republicano de gobierno.

Las temáticas del Congreso que se llevará a cabo este año son "Asociacionismo" y "Responsabilidad del Funcionario Judicial". Con el abordaje de estos temas, se busca continuar mejorando el servicio de justicia, formando y revalorizando la labor y responsabilidad jurisdiccional del Secretario, Funcionario y Auxiliar Letrado del Poder Judicial.

La elección de la temática del Congreso, tiene su basamento en que resulta necesario fomentar el crecimiento de las asociaciones y participar activamente en ellas, siendo las mismas la herramienta más importante al momento de defender los intereses de quienes desempeñan la función judicial buscando brindar a la Comunidad un servicio de justicia de excelencia.

Este Congreso, que reunirá funcionarios de los diferentes fueros de toda la Provincia de Buenos Aires, será declarado de Interés por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.